



## COMUNICADO DE INTERES GENERAL

**LA BANCADA SINDICAL** se permite informar a todos los trabajadores penitenciarios, en el ánimo de dar claridad a la desinformación generada por algunos directivos sindicales de UTP, que decidieron apartarse de la bancada sindical y que se han presentado como negociadores independientes con el apoyo de muy pocos divisionistas de la clase trabajadora que han afectado el proceso liderado por la unidad de acción creada desde los sindicatos y que hoy hacemos parte de la **BANCADA SINDICAL**, que es la única avalada y legitimada para trabajar en procura del cumplimiento y consolidación del acuerdo suscrito el 28 de mayo de 2014 con el Gobierno nacional como resultado de la movilización en el plan reglamento, por ello no es viable que se estén dando dos mesas de negociación como de manera irresponsable se afirma por este pequeño grupo de trabajadores., además de ser inviable jurídicamente. Por lo tanto reiteramos que la representación de los trabajadores afiliados y no afiliados del INPEC, se encuentra en cabeza de la unidad de las organizaciones firmantes del pliego unificado sindical llamada **BANCADA SINDICAL** y damos a conocer que la organización UTP está siendo representada por el compañero **CHRISTIAN LOPEZ MORA**, quien asumió esta responsabilidad por las constantes inasistencias a los diferentes escenarios de negociación y construcción técnica de las propuestas de quienes inicialmente fueron designados por UTP.

Presentamos a ustedes las propuestas sustentadas y radicadas en el Ministerio de Justicia, encontrándose en evaluación por parte de la Asesoría Jurídica del Ministerio, que emitirá concepto de viabilidad jurídica en caso de encontrar que la propuesta está ajustada a derecho, en cuyo caso pasara al Ministerio de Hacienda y al Departamento Administrativo de la Función Pública para tramite de viabilidad presupuestal y técnica respectivamente.

Como puede concluirse la bancada sindical está trabajando con seriedad y de manera juiciosa, para que se mejoren nuestras condiciones salariales y cada hecho que se presente será informado, por lo que pedimos estar atentos y vigilantes a que se cumplan los acuerdos suscritos con el Gobierno Nacional y solicitamos su apoyo en caso de requerir una movilización para culminar con éxito el camino emprendido con la declaratoria del Plan Reglamento.

Dado en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de Julio de Dos mil Catorce (2014), por los integrantes de la **BANCADA SINDICAL**.

### (ORIGINAL FIRMADO)

**CRISTIAN OVIEDO MOGOLLON (SEUP)**  
**EDUARDO ORJUELA V. (SINDEINPEC)**  
**ENRRIQUE C. FONSECA (SINTRAINPEC)**  
**JHOHAN ALCALA (SISERPEC)**  
**CHRISTIAN LOPEZ MORA (UTP)**

**DANIEL BERNAL REYES (STPC)**  
**JORGE H. PALENCIA G (ASEINPEC)**  
**JANETH CADENA C. (ASFECAB)**  
**WILLSON AYALA PEREZ (FECOSPEC)**